

CIFCA - Rue de la Linière 11, 1060 Bruxelles. Tel +32 2 536 1912 / Fax +32 2 536 1943  
FIDH - Rue de la Linière 15, 1060 Bruxelles. Tel +32 2 609 4425 / Fax +32 2 609 4433  
Grupo Sur - Rue des Quatre Vents 60, 1080 Bruxelles. Tel: +322 501 67 65  
Fian Internacional, Willy-Brandt-Platz 5, 69115 Heidelberg ,Germany, Tel: + 49 6221 65300 30

Alop Rue de la Linière 11,1060 Bruxelles tel: +32 (0) 2 536 1911



Bruselas 20 de enero de 2010.

Sr.

Herman Van Rompuy  
Presidente Permanente de la Unión Europea

Sr.

Jose Luis Rodríguez Zapatero  
Presidencia española de la Unión Europea

Sra.

Catherine Asthon  
Alta Representante para la Política Exterior y Vicepresidenta de la Comisión Europea

Sr.

Karel de Gucht/Benita Ferrero  
Comisario de Comercio Exterior de la UE.  
C.C. Estados miembros de la Unión Europea.

**Asunto: Sobre Honduras y anuncio que se retomarían las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.**

Señores Van Rompuy, Rodríguez Zapatero, Karel de Gucht, señora Asthon, señora Ferrero

Las organizaciones abajo firmantes nos dirigimos a ustedes para insistir sobre los siguientes aspectos en relación con la situación en Honduras y, frente al anuncio de que se podrían retomar las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica en Bruselas a finales de febrero próximo.

Alop Rue de la Linière 11,1060 Bruxelles tel: +32 (0) 2 536 1911

- 1.) Insistimos ante la Unión Europea y los estados miembros para que se mantengan las sanciones sobre Honduras tanto a nivel de la cooperación - salvo la dirigida directamente a organizaciones de la sociedad civil y la ayuda humanitaria-, como las sanciones diplomáticas de manera que no se acepte en territorio europeo a ninguna persona vinculada con el golpe de Estado del pasado 28 de junio.
- 2.) Recordamos igualmente que el régimen de facto no desaparecerá con la transición presidencial ilegítima del próximo 27 de enero, tanto la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, como otras instancias del Estado están no solamente comprometidas con el golpe de Estado, sino con las violaciones de derechos humanos y, en particular el crimen de persecución política denunciado ante la Corte Penal Internacional.
- 3.) Estas sanciones por tanto deben mantenerse y extenderse en relación con la persona de Porfirio Lobo Soza, quien asumirá la transición del régimen de facto el próximo 27 de enero, habiendo sido electo en un proceso electoral no reconocido por la comunidad internacional y viciado por la militarización del país, las limitaciones a las libertades fundamentales y bajo la perpetración del crimen de persecución política desde el golpe de Estado mismo. El Señor Lobo Soza, no solamente no condenó el golpe de Estado ni ha condenado las violaciones de derechos humanos perpetradas desde entonces, sino que además en su condición de jefe de su bancada política y de presidente electo no contribuyó al restablecimiento del orden democrático, ni al cumplimiento del Acuerdo Guaymuras/San José que hubiese permitido un gobierno de unidad nacional y de reconciliación entre los hondureños. Por el contrario promueve una amnistía para cobijar con la impunidad los crímenes perpetrados por el régimen golpista.
- 4.) La Unión Europea y los Estados miembros por tanto, no deberían reconocer el gobierno ilegítimo de Porfirio Lobo Soza que ha de tomar posesión el próximo 27 de enero. Se debe repudiar la posibilidad de una amnistía, exigir una Comisión de la verdad que pueda garantizar los derechos de las víctimas además, el acceso a la justicia y a la reparación, así como a establecer garantías de no repetición frente a las violaciones de derechos humanos.
- 5.) La Unión Europea y los Estados miembros no deberían dar señal alguna de que puede legitimarse un golpe de Estado a través de un proceso electoral cuando no se ha garantizado el restablecimiento previo de la democracia y las autoridades electas ellas mismas han sido auspiciadoras o cómplices del rompimiento de la democracia, esto sentaría un pésimo precedente para Latinoamérica, una región que celebra en este 2010 el bicentenario de la

Alop Rue de la Linière 11,1060 Bruxelles tel: +32 (0) 2 536 1911

independencia y cuya construcción democrática ha costado la vida y la libertad de millones de personas.

- 6.) Por lo dicho, nos parecería contradictorio a la política exterior que promueve la Unión Europea para favorecer el respeto de los derechos humanos, los valores democráticos y la integración regional que se decidiera reanudar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. La situación en Honduras es una razón más para que se siga congelando estas negociaciones y que se de tiempo tanto para que se reestablezca una democracia plena en la región como para que se preste más atención a las consecuencias sociales y medioambientales de dicho acuerdo. Consideramos además que se debe contemplar la posibilidad de establecer sanciones económicas como la suspensión del SGP plus a Honduras en caso que permanezca esta situación en el país .

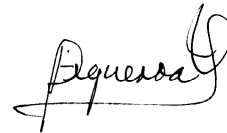
De ustedes muy atentamente,



Souhayr Belhassen

Presidente

FIDH - Federación Internacional de Derechos Humanos



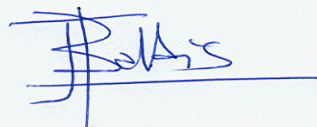
Dilcia Figueroa

Coordinadora

Grupo Sur



Martin Wolpold Bosien  
Fian Internacional



Jorge Balbis  
Secretario Ejecutivo de ALOP



Luis Guillermo Pérez Casas  
CIFCA - Iniciativa de Copenhague para América Central y México